



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2012.

RESOLUCION EXENTA N° 0035

IQUIQUE, 20 de Enero 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; El Artículo N° 55 letra l) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 6 de Octubre de 1976 y la Resolución N° 55 de 1992, en su contexto refundido por la Resolución N° 520 de 1996, la Resolución N° 1600/2008, todos de la Contraloría General de la República; el D.S.N° 397/76 y 034/2011, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Enero del 2012 y hasta el 31 de Diciembre del 2012, al señor JULIO CAMARA CORTES, Rol N° 0731641, Profesional, Grado 7° EUR., y al señor LUIS GARCIA PORRAS, Rol N° 1740008, Profesional, Grado 9° EUR., en la Seremi Minvu Iquique, funcionarios de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de cada uno de ellos para la atención de Gastos Menores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo I Región Tarapaca.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por oficio N° 74.490, del 6 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi.

Anótese, Notifíquese, cúmplase y Archívese.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



Handwritten signature: *Li*
CAC/JCC/lgp.-
Distribución:
Archivo SEREMI
Auditor Interno
Adm. y Finanzas.
Oficina de Partes

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SEREMI MINVU I REGION DE TARAPACA
 UNIDAD ADMINISTRACION Y FINANZAS


RENDICION DE CAJA CHICA MES DE JULIO - AGOSTO 2012 SEREMI MINVU
 I REGION DE TARAPACA.

TOTAL ASIGNADO PARA GASTOS MENORES _____	\$	120.000
MONTO POR EL CUAL SE RINDE CUENTA _____	\$	119.304
SALDO EN MI PORDER PARA PERIODO SIGUIENTE _____	\$	<u>696</u>

N° DOCMTO.	NOMBRE	DETALLE DEL GASTO	VALOR
428835	COMERCIAL MON AMI SOC. LTDA.	PORTA CD. DEPTO. P. Y P.	6.500
1140867	FERRETERIA LONZA Y CIA. LTDA.	PEGAMENTO	1.340
668390	CARLOS NARVAEZ JERIA	LAVADO CAMIONETA KATANA SRM.	10.000
7557281	NUNCIO BELARDI ROSCETTI	MAT DE OFICINA PARA DIFUSION	3.600
24646	CHILEXPRESS	ENVIO SOBRE A STGO.	3.450
236562	CONCESIONES IQUIQUE	ESTAC. VEHICULO SEREMI	364
4015	CRISTIAN ALVAREZ SILVA	FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS	1.550
	S/N° ENTEL PCS	PARA USO DEL CHOFER SEREMI	3.500
112627	IMP. Y EXP. AARTI LTDA.	CARGADOR NORBOX USO SERVICIO	20.000
22519	ENRIQUE COLLAO MUÑOZ	CARHADOR P. CELULAR VEHICULO	5.000
	S/N° MARIO MOLINA MOLINA	MOVILIZ. REPARTO CORRES.EXTERNA	20.000
5064	ALFONSO YAÑEZ RIVERA	AZP. Y LAVADO VEHIC. BZGW 68 SRM	6.000
22494	TURISAUTO CARGO	ENVIO UNIFORMES A SEREMI RICA	3.000
	S/N° ARTURO BUGUEÑO FLORES	RETIRO ESCOMBROS Y BOTAR VERTED.	35.000

TOTAL RENDIDO AL 31/08/2012 _____ \$ 119.304

IQUIQUE, 31 AGOSTO DEL 2012.-


 LUIS GARCIA PORRAS
 CONTADOR
 SEREMI-MINVU REGION DE TARAPACA